

EL DEAL

En marzo de este año, la minera no metálica planteó anular el documento firmado el 18 de diciembre de 2017, en el marco de una conciliación entre Corfo y SQM, por el cual se impedía ingresar al directorio al histórico presidente de la compañía privada. Máximo Pacheco se negó y el abogado de Carey, Cristián Eyzaguirre, ideó la fórmula para excluir a Ponce de la nueva sociedad que exploté litio en Atacama.

POR VALERIA IBARRA

A Julio César Ponce Lerou (ingeniero forestal, 78 años) no le apetecía volver a SQM, la empresa de sus amores y que logró levantar desde el suelo del caliche pampino, en 2031, cuando tuviera 84 años y expirase la llamada "Cláusula Bitran". Quería estar en la minera no metálica ahora y así lo transmitió a ejecutivos de Codelco y SQM en marzo de este año mientras afinaban el histórico acuerdo para crear una empresa con mayoría estatal para explotar el litio del Salar de Atacama hasta el 2060.

proceso, la compañía planteó anular la validez del documento firmado el 18 de diciembre de 2017, en la cual el Grupo Pampa, Potasios y Global Mining declararon su voluntad a la agencia estatal para no nominar ni votar por Julio Ponce Lerou como director de SQM y se le puso una multa como sanción para el caso de no cumplirlo. Esta declaración no formó parte del contrato Corfo-SQM de 2018 a 2030 y se le conoce como "el papelito".

Máximo Pacheco dijo "no" a olvidarse del "papelito". Cuando el 7 de mayo, en la Comisión de Minería del Senado se le preguntó sobre el

en una primera etapa –entre 2025 y 2030– un directorio de seis miembros, con un presidente designado por Codelco y un gerente nominado por SQM. La mesa sube de miembros a siete en 2031 a 2060.

No cualquiera puede ser director de la debutante compañía de litio: tienen que tener un título profesional de una carrera de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o de un título de nivel equivalente otorgado por una universidad extranjera, y acreditar una experiencia profesional de a lo menos 5 años, como director, gerente, administrador o ejecutivo principal en empresas públicas o privadas, o en cargos de primer o segundo nivel jerárquico en servicios públicos.

Tampoco pueden los directores ser dueños de más del 5% de las acciones o derechos de competidores de la sociedad, ni directores o empleados de los mismos, lo que eventualmente podría restar a los representantes de Tianqi.

Otro de los requisitos es que partir del 1 de enero de 2031, no debe ser ni haber sido director, titular o suplente de Codelco o SQM por más de diez años, sean continuos o discontinuos, con lo cual quedan fuera Julio Ponce, Hernán Büchi y Patricio Contesse Fica.

En este punto, incluso se evaluó poner un límite inferior en años –cinco a siete años– pero eran muchísimos los directores que quedaban excluidos, como el propio Gonzalo Guerrero, actual presidente de SQM.

Pero el requisito no afecta a los hijos de Julio Ponce, que si pueden ser directores en la sociedad, lo cual desde ya está generando resquemores en el mundo político. ☀



El día que Julio Ponce quiso volver a SQM

Quien fuera presidente de la compañía durante 28 años, entre 1987 y 2015, quería volver este año a SQM. Ya había colocado a tres de sus cuatro hijos –Daniela, Alejandro, y Francisca Ponce Pinchet– en los directorios de cinco sociedades Cascadas mediante las cuales controla de facto SQM (Pampa Caliche, Otro Blanco, Norte Grande, Potasios y Nitratos) y dejado a su hija Francisca como vicepresidenta de los cinco vehículos de inversión.

En marzo, el tema entró en la negociación entre Máximo Pacheco, presidente de Codelco, y Ricardo Ramos, CEO de la minera no metálica. En ese entonces, dicen fuentes del

asunto, dijo que "es un tema que no se ha tratado, pero la negociación está en pleno desarrollo".

Sin embargo, inmediatamente encomendó a sus equipos legales una salida más estructurada, acorde a estándares apropiados de gobierno corporativo.

El abogado de Carey, Cristián Eyzaguirre, dio con la solución, la que fue revisada y analizada por el equipo de Codelco compuesto por Susana Rioseco y Macarena Vargas. La salida fue visada por el equipo de SQM, liderado por el socio de Claro & Cía, Rodrigo Ochagavía y como tal entró en el pacto de accionistas de la asociación entre las dos empresas.

Qué dice

La nueva sociedad –cuyo nombre será propuesto por la consultora del experto Eugenio Tironi– establece

Eugenio Ponce, mucho más que un asesor

Un discreto rol ha tenido en la minera no metálica Eugenio Ponce Lerou, hermano del histórico presidente de SQM. En su papel de asesor del directorio, ha participado en reuniones donde se tratan los temas más estratégicos de la empresa, como los planes de desarrollo en litio, yodo y nitrato; el interés de la millonaria australiana Gina Rinehart por acercarse a la compañía chilena; la contratación de consultoras fundamentales para la asociación de SQM-Codelco, como cuando en febrero se fichó a Aylwin Matta y Eugenio Tironi para reforzar el trabajo con las comunidades indígenas del Salar de Atacama, señalaron fuentes conocedoras del proceso. Luis Eugenio Ponce Lerou es presidente de

SQM Comercial y tiene el récord de ser la persona que más ha estado en SQM: cinco décadas. Nacido en La Calera y formado en el Internado Nacional Barros Arana, en Santiago como su hermano Julio, es el trabajador más antiguo de SQM, según dicen distintas fuentes. El ingeniero mecánico ingresó a inicios de 1981, con casi 30 años, y en este tiempo pasó por todas las áreas de la empresa, aunque su fortaleza ha sido el área comercial. En esa unidad desplegó gran parte de su carrera, siendo gerente de ventas, primero, y luego gerente comercial. También, comentan en la firma, estuvo a cargo de las filiales internacionales y de todo el proceso de comercialización de fertilizantes de

especialidad en los más de 100 países donde exportan. En gran parte gracias a él, señalan en SQM, la firma tiene la red comercial global que ostenta. Todo eso, hasta abril de 2016, cuando llegó al directorio como presidente de SQM, pero lo dejó por la llamada "Cláusula Bitran", pero siguió en SQM Comercial y como asesor del directorio de la matriz. Por lo mismo, es uno de los miembros de la familia Ponce que podría ingresar al directorio de la nueva sociedad creada por SQM-Codelco, ya que no acumula demasiados años como director y si tiene experiencia ejecutiva demostrada.



Eugenio Ponce, asesor del directorio de SQM.